



C I R C U L A R DESAJCLC18-1

Fecha: 23 de enero de 2018

Para: Magistrados, Jueces y Empleados de la Rama Judicial del Valle del Cauca

De: Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Valle del Cauca

Asunto: “Actualización Formulario Único de Declaración Juramentada de Bienes y Renta y Actividad Económica Privada Servidores Judiciales.”

Cordial Saludo.

Por medio de la presente nos permitimos solicitar su valiosa colaboración, en el sentido de diligenciar y actualizar el Formulario Único Declaración Juramentada de Bienes y Renta y Actividad Económica Privada Servidores Judiciales, la cual se debe realizar en los siguientes casos:

- ❖ El Formulario Único Declaración Juramentada de Bienes y Renta y Actividad Económica Privada debe ser diligenciado por todo servidor público, antes de tomar posesión de un cargo o empleo público.
- ❖ En caso de su retiro.
- ❖ Debe actualizarse por todo servidor público que, al último día del mes de marzo de cada año, se encuentre vinculado con el Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 190 de 1995 y en los Decretos 2232 de 1995 y en el artículo 1 del Decreto 736 de 1996.

El formulario en mención, será enviado a la cuenta de correo institucional de cada despacho judicial, el cual debe ser debidamente diligenciado (sin enmendaduras) y remitido a esta Dirección Ejecutiva Seccional antes del 30 de abril de 2018.

Agradezco su amable atención.

CLARA INES RAMIREZ SIERRA
Directora Ejecutiva Seccional

AMOS